

Estimado/a alcalde/sa:

De acuerdo con la Carta Europea para la igualdad de mujeres y hombres en la vida local, a la que muchos Ayuntamientos están adheridos, las entidades locales, por ser la administración más próxima a la ciudadanía, representan el nivel de intervención más eficaz para, en el ámbito de sus competencias y en colaboración con el conjunto de los agentes locales, combatir la persistencia y reproducción de las desigualdades.

La igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres es un principio jurídico universal reconocido en diversos textos nacionales e internacionales, pero la realidad muestra que la igualdad plena todavía es sólo teórica.

La Federación Aragonesa de Municipios, Comarcas y Provincias (FAMCP) y el Instituto Aragonés de la Mujer (IAM), concienciados con la necesidad de avanzar hacia la igualdad real de hombres y mujeres en la sociedad, han decidido elaborar un diagnóstico sobre las medidas de igualdad que se están llevando a cabo en los ayuntamientos de la Comunidad Autónoma de Aragón. Para la consecución del mismo se ha implementado el cuestionario que te adjunto y que tras su cumplimentación nos lo puedes remitir por correo ordinario o al siguiente correo electrónico egallart@famcp.org.

Una vez obtenidos los resultados de las encuestas realizadas, ambas instituciones fomentarán y ayudarán a los ayuntamientos en la redacción de Planes Locales de Igualdad de Género. Estos Planes podrán ser una herramienta que facilite la planificación y la gestión de actuaciones concretas vinculadas con la igualdad de oportunidades, ya sea desde sus responsabilidades políticas y/o técnicas y fruto de un fuerte compromiso con la igualdad de mujeres y hombres, como derecho fundamental.

Agradeciendo de antemano la atención prestada, recibe un cordial saludo

En Zaragoza, a 20 de julio de 2016.



Martín Nicolás Bataller
Secretario General de la FAMCP